



Ref: I-ED SUNC-O-LE.9 "Plaza de las Moras" (me)

ESPACIO PARA EL SELLO DE REGISTRO:

Expediente: Estudio de Detalle PL 73/18
Solicitante: Bayarte S.L.U.
Situación: Avda. Salvador Allende 37, 39, 41 y 43
Junta de Distrito: Nº 2. Litoral Este
Asunto: Informe técnico

INFORME

Por el Servicio de Planificación Territorial y Urbanística se solicita informe respecto al Estudio de Detalle SUNC-O-LE.9 "Plaza de las Moras".



En el Estudio de Detalle se proyecta la apertura de parte del vial previsto por el PGOU, con una anchura de 10,50m. La sección-tipo del mismo habrá de ser la siguiente: 2,50 (acera) - 2,20 (aparcamiento) - 3,30 (calzada) - 2,50 (acera).

Habrán de preverse en dicho vial las infraestructuras de servicios necesarios para la edificación prevista en el Estudio de Detalle, así como la de alumbrado público.

Código Seguro De Verificación	gpTiYBCFrCQx5MtQcj/n7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana María Molina Rico	Firmado	16/12/2019 12:16:45
	Remedios Barrionuevo Benitez	Firmado	16/12/2019 11:45:14
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





De acuerdo con la ficha del PGOU, este Sector “contribuirá a la urbanización de los Sistemas Generales y a las obras contenidas en el Plan Especial de Infraestructuras Básicas y Equipamiento en la forma e importe que se determine”.

En base a la ficha del PEIS-4 “Plan Especial de Infraestructuras Básicas” del PGOU, “los suelos clasificados como Urbanos No Consolidados SUNC tendrán por este concepto una carga máxima de 30 €/UA (Treinta euros por unidad de aprovechamiento, IVA no incluido), referida dicha UA a la correspondiente al uso y tipología característico en cada ámbito”. En tanto no se apruebe dicho Plan Especial de Infraestructuras, se considerará esta carga máxima establecida por el PGOU.

PROPUESTA

Dar traslado del presente informe al Servicio de Planificación Territorial y Urbanística para que pueda continuar la tramitación del expediente.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica

LA INGENIERA MUNICIPAL,

Fdo.: Remedios Barrionuevo Benítez

LA JEFA DEL SERVICIO,

Fdo.: Silvana Molina Rico

Código Seguro De Verificación	gpTiYBCFrCQx5MtQcj/n7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	16/12/2019 12:16:45
	Remedios Barrionuevo Benitez	Firmado	16/12/2019 11:45:14
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		

